| | | |
|---|---|---|
| CALIDEZ, INNOVACIÓN, EXCELENCIA | **Colegio Acuarela Campestre**<br>RES: 271 DE 25 DE OCTUBRE DE 2010 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOGAMOSO<br>NIT: 46.370.522-7<br>DANE: 315759002289-315759800053 | Fecha:<br>27 de octubre de 2023<br>Comunicado No 12<br>Socialización y aprobación de Costos Educativos |

**Estimados Padres de Familia**

Reciban un cordial saludo de parte de todas las directivas de la Institución.

La presente tiene como objetivo presentar información de importancia para toda la comunidad educativa.

De acuerdo a la Resolución 017821 del 30 de septiembre de 2023, emitida por el Ministerio de Educación Nacional "*Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de Educación preescolar y básica prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia 2024*", damos a conocer la propuesta analizada por el Consejo Directivo de la institución el pasado 23 de Octubre del presente año:

Los establecimientos educativos con **Régimen de Libertad Regulada por aplicación del Manual de Autoevaluación** pueden incrementar sus tarifas en un 11,43 % correspondiente al IPC, el 1,99%; por índice de permanencia, se puede adicionar un 0,99% al régimen y 0,25 % por estrategias de educación inclusiva.

Por lo tanto, en nuestra institución, los costos para el 2024 serán propuestos con un aumento máximo del **14.66%:**

Por lo anterior quedamos atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,

LINA XIMENA LOPÉZ BARRERA
**Directora**

Sede Campestre Cale 31, Carrera 25
Sede Recreo Calle 29 A No 9 A – 59 Sogamoso
Teléfonos (8) 7732330-(8) 772 0732 - Celular 314 461 20 15
Plataforma: http://colacuarelacampestre.controlacademico.com
Correo: col.acuarelacamp@gmail.com